

Barranquilla, 26 de nov. de 25

Señor

FRANCISCO JAVIER NIÑO ACEVEDO

Supervisor – Orden de Compra No. 154616 de 2025
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Consejo Superior de la Judicatura – Tunja

Radicado: Respuesta a Oficio No. DESAJTUO25-4548

Asunto: Aprobación adición – Orden de Compra No. 154616 de 2025

Cordial Saludo

En atención al Oficio No. DESAJTUO25-4548 del 26 de noviembre de 2025, mediante el cual se solicita la autorización para adicionar recursos a la Orden de Compra No. 154616 de 2025, me permite manifestar que, revisada la justificación técnica y la necesidad operativa expuesta para garantizar la continuidad del servicio de aseo y cafetería en la sede judicial del municipio de Almeida, la solicitud resulta procedente y ajustada a las disposiciones contractuales y normativas aplicables.

Por lo anterior, **SOCIETY SERVICES GENERAL S.A.S.** aprueba la adición por valor de **\$15.944.052,34**, requerida para asegurar la correcta ejecución del objeto contractual y la prestación ininterrumpida del servicio.

Quedo atento a las gestiones administrativas necesarias para la formalización de la modificación correspondiente.

Cordialmente,


JOHN JAIRO BELLO GÓMEZ

Representante Legal
SOCIETY SERVICES GENERAL S.A.S.
NIT 900.322.373-9